

Mondragón 6 de Abril de 1964

Rvda. M. Superiora de la Congregación de DAMAS DE LA ASUNCION  
PLAZA

Muy estimada Madre Superiora y Comunidad:

Con la máxima discreción y a título puramente personal llego a Uds. para informarles sobre algunas perspectivas de actividades docentes y asistenciales, que tratan de fomentar la Escuela Profesional y la Caja Laboral Popular en la próxima etapa de expansión. He pensado que tal vez a Uds. pudiera interesarles compartir algunas de estas preocupaciones e incluso prestar su colaboración a su realización bajo las modalidades que estuvieran en consonancia con sus normas internas.

En primer lugar la ESCUELA PROFESIONAL va a proseguir las obras de Iturripe, donde tan pronto se termine el primer Pebellón de Talleres y Clases Prácticas darán comienzo en la primera decena de mayo próximo la construcción de dos nuevos Pabellones de Aulas y Laboratorios para Alumnos y Alumnas respectivamente, con lo que la capacidad de este nuevo centro llegará a 1.000 alumnos y 500 alumnas con ampliación de Ramas y Especialidades de Química, Delineación, Electricidad, Electrónica y Mecánica. Esperamos que nuestra actual plantilla de Profesores y Profesoras tenga que ampliarse, de forma que sería viable que en el ámbito docente Uds. pudieran participar mediante la integración individual o colectiva en la misma en pie de igualdad con los demás y con arreglo a las normas y estatutos ya aprobados. Nosotros seguimos siempre la norma de utilizar elementos locales hasta donde sea posible, procediendo a comprometer otras colaboraciones cuando carecemos de personal en el pueblo.

Esperamos que ese mismo mes de mayo o a más tardar el mes de Junio, dará también comienzo la construcción de una amplia Residencia capaz para 500 alumnos y alumnas con otra destinada a la comunidad de Religiosas Mercedarias a las que tenemos ya encomendada la atención de la misma en la actualidad: esta residencia tendrá modalidad de Colegio Menor, que confiamos sea aprobado este mismo mes de abril en Consejo de Ministros. Las Religiosas Mercedarias, ya avencinadas en Mondragón, atenderán a los diversos servicios sociales, domésticos y académicos de la aludida Residencia y de la Sección de Alumnas, si bien para la atención general de estas hay también otros profesores y profesoras constituyentes de la Plantilla de la Escuela.

Habiendo quedado los socios de las cooperativas de producción con derecho a organizar en régimen especial su Seguridad Social en la aprobación de la nueva Ley de Bases de Seguridad Social, la Caja Laboral Popular, en la que se integran la mayoría de las cooperativas de producción de esta región y la totalidad de esta comarca, aspira a promover en la próxima etapa y sin pérdida de tiempo los diversos servicios asistenciales necesarios para que los miles de beneficiarios disfruten de buenas prestaciones. Entre estas prestaciones van a tener una preferencia inmediata las correspondientes a los niños y al consultorio general, para lo que es de esperar que se tomen medidas importantes. De momento la Caja Laboral ha provisto el personal médico y auxiliar sanitario, pero necesita complementarlo con otros que desarrollen paralelamente prestaciones pedagógicas, administrativas y domésticas. A este respecto se ofrece un campo de gran perspectiva, pero se requiere la colaboración personal o colectiva de elementos capaces de llevar a cabo una acción humanitaria generosa. Creo que podrían ofrecerse fórmulas interesantes a Uds. caso que les pareciera viable esta colaboración, de forma que pudiera acaso revitalizarse su presencia y acción en Mondragón.

...../.....

...../.....

Considero que pudiera ser muy valiosa su presencia y su concurso en este campo tan prometedor de asistencia social, que por lo que respeta a la que está llamada a desarrollar la Caja Laboral ha de implicar una atención integral sumamente interesante a la infancia y a la familia.

Por mi parte prescindo de descender a más detalles, ya que para ello sería preciso conocer sus puntos de vista. Por hoy quería llegar a Uds. para darles un testimonio de consideración y por si algo de esto pudiera significar una oportunidad y un cauce para incrementar su influencia cristiana en la villa de Mondragón. Los aspectos administrativos son algo que queda en lugar secundario en tanto se defina su juicio sobre este planteamiento general.

Atentamente les saluda y les reitera el testimonio de su afecto y consideración,